



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

**FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLÓN E PENTATLÓN
MODERNO**

INFORME SOBRE VIABILIDADE ECONÓMICA



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

1. INTRODUCCIÓN

A petición de D. Javier Campos Peña, en su calidad de Presidente de la Federación Galega de Triatlón y Pentatlón moderno, en adelante FEGATRI, se ha realizado un plan de viabilidad económica para su presentación ante la Xunta de Galicia, dando así cumplimiento a la obligación del mismo, motivado por los resultados negativos producidos en el ejercicio 2022, y sirviendo además de explicación interna para la propia Asamblea, y como marco de objetivos futuros.

Para ello, se han tenido en cuenta las cuentas anuales de los ejercicios 2019-2022, los tres primeros ya cerrados, y el 2022 prácticamente también, a falta de pequeños ajustes, haciendo hincapié en las circunstancias excepcionales que han llevado a la obtención de dichos resultados, especialmente en el caso de los negativos.

La previsión se realiza a tres años, considerando que en la situación actual y dado el régimen jurídico de la FEGATRI, una entidad sin fines lucrativos relacionada con el deporte que abandera, no hace necesaria la prospección más allá de este horizonte temporal.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

2. PRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN

La FEGATRI es una entidad de Derecho Privado que reúne a deportistas, entrenadores, jueces, clubes y resto de asociaciones y entidades vinculadas a la práctica del Triatlón y Pentatlón Moderno en la comunidad autónoma gallega.

La FEGATRI tiene plena personalidad jurídica propia y capacidad para obrar en la consecución de los fines federativos. Es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia de fecha 2 de abril de 2012.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas e Deportistas de Galicia el 8 de febrero de 2017 con el número F-02042.

Tiene su domicilio fiscal en Rúa Castelao, nº 21, entresuelo 2 de la ciudad de Lugo, con número de teléfono 982251345 y correo electrónico fegatri@hotmail.com.

Su Junta Directiva está constituida en fecha 15/10/2022 por nueve miembros y está presidida por D. Javier Campos Peña.

La FEGATRI tiene un ejercicio económico coincidente con el año natural. Cada uno de ellos tiene unos Presupuestos que deben de ser aprobados por la Asamblea, la cual se encargará también a la finalización del mismo, y dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de ejercicio de su aprobación y desviación con los Presupuestos acordados. Asimismo, se elabora también una memoria anual en la que se recogen las cuentas anuales y aquellos hechos relevantes para el resultado del ejercicio.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLÓN E PENTATLÓN MODERNO

PÉRDIDAS/GANANCIAS

HISTÓRICOS

AÑO		2022	2021	2020	2019
Inscripciones		57.669	35.183	11.793	75.860
Inscripciones Triman		105.435	136.907	0	92.042
Licencias		168.337	179.512	155.685	162.911
Otros ingresos		48.284	33.948	22.572	56.174
Ingresos de gestión		9.081	10.910	2.682	35.596
Subvenciones		205.553	185.820	176.646	175.408
Imputación subv. Inmov.		8.389	6.035	0	23.905
TOTAL INGRESOS		602.748	588.315	369.378	621.896
Aprovisionamientos		114.505	94.704	55.755	160.937
Aprovisionam. Triman		105.435	136.907	0	92.042
Gts. personal		197.755	197.236	115.520	156.067
Indemnizaciones		413	-17.531	72.243	21.298
Otros gastos		177.812	167.462	157.971	177.788
TOTAL GASTOS		595.920	578.778	401.489	608.132
EBITDA		6.828	9.537	-32.111	13.764
Amortizaciones		17.688	17.742	13.790	8.040
Financieros		2.193	1.795	1.292	1.741
Otros resultados		219	-10.309	2.470	2.910
BAT		-12.834	-20.309	-44.723	6.895
Impuestos		890	2.500	516	859
P y G		-13.724	-22.809	-45.239	6.036



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

**BALANCES
HISTÓRICOS**

AÑO		2022	2021	2020	2019
Inmovilizado material		45.861	51.677	56.639	49.838
Deudores		18.614	18.760	14.609	53.268
Tesorería		332.834	391.915	350.646	340.995
TOTAL ACTIVO Y PASIVO		397.309	462.352	421.894	444.101
Capital		263.904	286.713	331.952	325.916
Resultado		-13.724	-22.809	-45.239	6.036
Provisión indemnizaciones		0	0	0	-50.218
Acreedores a largo		0	0	727	1.454
Acreedores a corto		35.208	49.668	24.762	16.278
Acreedores comerciales		92.788	130.675	109.692	144.635
Subvenciones de capital		19.133	18.105	0	0



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

3. ANÁLISIS DATOS HISTÓRICOS 2019-2022

Las dos páginas anteriores contienen los cuadros con las cuentas de Pérdidas y Ganancias y los Balances de Situación de los últimos cuatro años.

Es evidente que a partir de 2019 los resultados obtenidos han entrado en pérdida continuada durante los tres últimos años, teniendo su punto álgido en 2020 con -45.239 euros, disminuyendo en una proporción aproximada de un 50% sobre el año inmediatamente anterior. Esta circunstancia que no se había producido hasta la fecha, tiene su explicación en varios factores.

-En el año 2019 se inició un proceso de renovación y reducción de la plantilla que ha terminado a finales del ejercicio 2022 con el ajuste del salario de un Director Técnico y la contratación en plantilla de una persona encargada de los temas publicitarios y de redes sociales, eliminando así un gasto externo que suponía un mayor coste para la FEGATRI. Durante este tiempo se han tenido que pagar cantidades considerables en concepto de indemnizaciones (en los años 2019 y 2020, el resultado negativo de 17.531 en el ejercicio 2021 se debe a una sentencia fallada a favor de la FEGATRI por la cual se devolvió una cantidad que se había consignado para ese fin) que inciden sobremanera en el resultado final del ejercicio. Se puede argumentar que el propio Gasto de Personal, indemnizaciones aparte es más elevado que antes de hacer los ajustes de plantilla, cierto, debido al salario del mencionado Director Técnico, pero con el ajuste producido podemos ver que en 2023 por ejemplo se han presupuestado 166.482 euros, cantidad que se aproxima más a lo anterior al ejercicio 2020, y al que hay que añadir que se computa la persona encargada de redes sociales (ese gasto ya no figurará, y en 2022 ascendió a 10.450 euros).

Mencionar como dato importante por lo que representa sobre el total de las operaciones de la FEGATRI, que el coste de la plantilla supone en 2022 un 96% de las subvenciones recibidas, dato que se suavizará algo en 2023 al bajar a un 84%.



LAMELA ARIAS ASESORÍA

-La incidencia de la Covid-19 en la actividad federativa tiene también importancia, dado que el año de su estallido en 2020, la actividad de la misma quedó paralizada desde marzo hasta prácticamente final de año, con la minoración de ingresos y gastos por celebración de pruebas, esta tuvo mayor incidencia como podemos ver en los dos ejercicios siguientes, donde el marco de incertidumbre existente todavía por el virus hace que el número de pruebas y participantes no recupere los niveles anteriores a la pandemia. Aquí podríamos apuntar que el clima económico actual posiblemente también tenga su influencia en una menor capacidad de convocatoria de pruebas que anteriormente colgaban el cartel de completo a poco de abrir inscripciones.

Con respecto a los Balances podemos ver una situación más halagüeña, que hace que las cifras de Pérdidas y Ganancias, no siendo buenas, puedan relativizarse.

El Activo está conformado en su mayor parte por Tesorería, con un importante colchón para hacer frente a imprevistos de cierta importancia, asimismo no tiene un volumen de créditos a cobrar elevado.

Por su parte del Pasivo, tampoco se puede destacar nada negativo, no se utiliza financiación ajena, y gran parte del saldo de acreedores comerciales está compuesto por cantidades anticipadas por los clubes por licencias del ejercicio siguiente.

Aparecen en los ejercicios 2021 y 2022, cantidades por el concepto de “subvención de capital”, son las recibidas en concepto de compra de equipamientos deportivos, y por tanto, son imputadas en tantos ejercicios como se vayan a amortizar dichos bienes (en concreto 25% anual).

Podemos decir pues, que los resultados negativos deberían ser circunstanciales y se deberá volver a la senda de resultados positivos, lo cual, añadido a la buena salud financiera, no hace presagiar dificultades futuras.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLÓN E PENTATLÓN MODERNO

PyG PREVISIONALES

AÑO		2023	2024	2025
Inscripciones		54.000	56.000	58.000
Inscripciones Triman		110.000	112.000	112.000
Licencias		170.000	170.000	172.000
Otros ingresos		45.300	47.000	48.000
Ingresos de gestión(1)		4.500	6.000	6.500
Subvenciones		188.700	190.500	192.000
Imputación subv. Inmov.		8.500	8.500	2.500
TOTAL INGRESOS		581.000	590.000	591.000
Aprovisionamientos		117.200	119.000	120.000
Aprovisionam. Triman		110.000	112.000	112.000
Gts. personal		166.480	168.000	168.000
Indemnizaciones		0	0	0
Otros gastos		167.000	168.000	170.000
TOTAL GASTOS		560.680	567.000	570.000
EBITDA		20.320	23.000	21.000
Amortizaciones		15.306	15.000	12.000
Financieros		1.000	1.200	1.200
BAT		4.014	6.800	7.800
Impuestos		500	1.300	1.625
P y G		3.514	5.500	6.175

(1) Aquí se incluyen patrocinios, servicios federativos e ingresos sujetos a IVA. Una parte de esta partida es la que da lugar a la base de cálculo para el Impto. de Sociedades, un 25%.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

**BALANCES
PREVISIONALES**

AÑO		2023	2024	2025
Inmovilizado material		29.333	25.000	20.000
Deudores		15.000	16.000	16.500
Tesorería		330.000	332.000	334.000
TOTAL ACTIVO Y PASIVO		374.333	373.000	370.500
Capital		250.180	253.694	259.194
Resultado		3.514	5.500	6.175
Acreedores		109.895	111.451	105.131
Subvenciones de capital		10.744	2.355	0



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

4. ANÁLISIS PREVISIONES 2023-2025

Las previsiones se hacen partiendo de los datos históricos conocidos, ya mencionados anteriormente y de unos presupuestos ya aprobados para el ejercicio 2023, y que en buena lógica deben de ser los que prevalezcan para hacer la previsión de dicho ejercicio.

Por la parte de los INGRESOS, se establece un crecimiento de los ingresos por licencias e inscripciones muy moderado, al tener en cuenta, que una vez terminada la incidencia por el covid-19 la celebración de pruebas vuelve a la normalidad, pero sin llegar a alcanzar por un lado, el número de pruebas celebradas anteriormente, y por otro el número de inscritos en cada prueba también ha decrecido. Ante este hecho, hemos preferido obrar con cautela en los tres ejercicios, a la espera de ver si se trata de una tendencia consolidada o bien es algo coyuntural producto del post covid-19 y la situación de crisis económica existente. En cualquier caso, creemos que los números de actividad reflejados en 2022 y que son los que se toman principalmente en consideración para ejercicios futuros, deben de marcar un techo por abajo para la actividad federativa.

En el capítulo de Ingresos por Subvenciones se mantiene un criterio de prudencia al tener en cuenta únicamente el Convenio que anualmente se suscribe con la Xunta de Galicia, sin tener en cuenta posibles subvenciones que se puedan recibir a mayores, como son los equipamientos deportivos...

En cuanto a los GASTOS, se establece también un crecimiento moderado en los años 2024 y 2025 en términos generales a partir de lo presupuestado para 2023, partiendo de esa posible ralentización de la actividad federativa a nivel de pruebas realizadas y que influye especialmente en las partidas de “Aprovisionamientos”.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

La partida de “Gastos de personal”, una vez realizados los ajustes de los años anteriores, se considera estable y sin apenas crecimiento salarial, con lo que tampoco se esperan gastos relacionados con indemnizaciones en los próximos ejercicios.

En cuanto a las amortizaciones, se parte de que no se adquirirá ningún bien de un importe sustancial en los próximos ejercicios, puesto que los elementos de transporte todavía están en vida útil.



LAMELA ARIAS
ASESORÍA

5. CONCLUSIONES

En base a los datos históricos y las estimaciones realizadas para los años venideros, se puede establecer que si bien, parece existir una incertidumbre en el horizonte inmediato (extrapolable al resto de actividades económicas...), y por ello se previsionan prudentemente ingresos y gastos relacionados directamente con la generación de actividad deportiva de la FEGATRI, no deberían surgir dificultades en los años venideros, puesto que la solvencia financiera es muy elevada, (a la cual hay que añadirle la falta de cargas de financiación ajenas), y se prevé que los ejercicios 2023-2025 deberían de generar unos beneficios que permitirían no disminuir más el capital social de la FEGATRI (se nutre de la suma acumulada de resultados de los ejercicios precedentes), y aportar tranquilidad a la gestión de la misma.

Por ello, podemos decir que la Federación Galega de Triatlón e Pentatlón Moderno resulta viable, tanto financiera como económicamente.

En Lugo, a 21 de febrero de 2023.

Fdo.: Alejandro Lamela Arias

Nº Colegiado LU221 del Colegio de Economistas de Lugo.